



servicios a la ciudadanía
autonómica andalucía

Federación de Servicios a la Ciudadanía

C/ Cardenal Bueno Monreal nº 58 – 3ª planta
41013 - SEVILLA

Tf.: 95 444 38 97 e-mail: autonomica-and@fsc.ccoo.es

Web: <http://www2.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica>

Sector Autonómico

20 de octubre de 2020

INFORMACIÓN REUNION MESA SECTORIAL Celebrada por videoconferencia el 20 de octubre de 2020

ORDEN DEL DÍA:

Negociación borrador Decreto Oferta Empleo Público 2020

La **Administración** presenta el borrador argumentando que la tasa de reposición limita mucho.

CCOO expone: La OPE es raquítica, aunque se valora positivamente que se convoque, pero en estos términos se produce destrucción de empleo neto. En 2018 había un total de 20.644 funcionarios y funcionarias en la Admón general de la Junta de Andalucía, en 2020 tenemos 20.299, con lo que ha habido una disminución en 345 plazas.

Además, ha aumentado la temporalidad, ya que en 2018 teníamos 1.960 personas ocupando puestos en interinidad, por 2.274 personas actualmente (excluidos planes de choque); la actual OEP piensa dejar la temporalidad en 864 puestos, mientras que la OEP 2018 suponía reducir la temporalidad a 709 personas.

Entrando en detalle de la oferta de acceso libre, y entendiendo que la tasa de reposición deja poco margen de maniobra, consideramos que hay cuerpos que difícilmente se entiende que hayan quedado fuera. Así, el **cuerpo de agentes de medio ambiente** no incluye ninguna plaza en la OEP 2020; CCOO ha presentado un escrito ante la Secretaría general Técnica de la Consejería de Agricultura, exponiendo la difícil situación de este colectivo, que además se incluye entre los sectores prioritarios marcados por la propia Administración. También se echa de menos algunas plazas para el cuerpo **A1.2013 Geografía**, ya que es un cuerpo muy envejecido, donde un porcentaje muy alto de la plantilla se va a jubilar en pocos años.

Consideramos además que deberían contemplarse plazas para el cuerpo **A1.2018 Estadística**, así como para el cuerpo **A1.2028 Ciencias Sociales y del Trabajo**, habida cuenta la situación que existe en las oficinas de empleo. También sería positivo que se incluyeran algunas plazas para el **turno de discapacidad intelectual del cuerpo C2.1000**, así como cuerpo **A2.2200 de Especialistas de Desarrollo Agrario y Pesquero**, en este último caso cabe preguntarse si la no convocatoria de plazas es por la intención de la Administración es apostar exclusivamente por el cuerpo de A1.2200.

En cuanto a **promoción interna**, dado que no hay límites impuestos por la tasa de reposición, se esperaba mayor generosidad en general. En los cuerpos de Estadística (A1.2018 y A2.2011) la oferta sí que es generosa, pero el escenario más probable es que queden plazas desiertas, ya que lo que se necesitan son plazas de acceso libre. Se pide que se mantenga la posibilidad de reconvertir los puestos de doble adscripción C2-C1 cuando se produce la promoción interna de las personas que los ocupan, permitiéndoles mantenerse en su plaza.

La Administración solicita por escrito las propuestas de las organizaciones sindicales para poder analizarlas. La selección de cuerpos no es caprichosa, tiene un estudio detrás. Manifiestan que también les parece raquítica la oferta, pero se ven limitados por la tasa de reposición. Las OEP 2019 y 2020 se acumularán.





servicios a la ciudadanía
autonómica andalucía

Federación de Servicios a la Ciudadanía

C/ Cardenal Bueno Monreal nº 58 – 3ª planta
41013 - SEVILLA

Tf.: 95 444 38 97 e-mail: autonomica-and@fsc.ccoo.es

Web: <http://www2.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica>

Sector Autonómico

La OEPs en los últimos años se han distribuido 70% de la tasa de reposición para personal funcionario, 30% para personal laboral. Este año se apuesta por una distribución más equitativa, 50% para cada tipo de personal. La OEP se constituye con la obligación de sacar las plazas marcadas como con alta temporalidad, que deben convocarse en el mismo año o como mucho en el siguiente. Además, se atiende la temporalidad no sujeta a consolidación-estabilización. Entramos en detalle de algunas de las peticiones sindicales:

Respecto al cuerpo A1.2028, dicen que el SAE no lo pide, pide plazas del cuerpo A1.1000.

Las plazas de informática no salen porque no hay plazas vacantes, ni dotadas ni desdotadas, habrá que crear plazas en RPT.

A2.1200 no hay peticiones de los órganos gestores, por eso no se incluyen.

Se están disminuyendo de forma masiva los cuerpos generales, para atender los cuerpos específicos. Esto les preocupa, ya que las peticiones de los órganos son en más del 80% son de cuerpos generales. En el futuro, las ofertas de especialidades tendrán que dejar paso a la oferta masiva de plazas en cuerpos generales.

En la promoción interna, aunque no suponga aumento de la tasa de reposición, sí que es costo económico. Tienen que moverse en ese margen también.

Agentes de Medio Ambiente, no se han convocado porque hay plazas en OEPs anteriores. Las 117 que quedan por cubrir una vez se ejecuten las OEPs vacantes desdotadas, no son cubiertas temporales, por lo que supondría coste cubrirlo.

Sobre puestos doble adscripción C2-C1. La Admón. Siempre ha sido reticente, los resultados no son buenos, y se llega a una situación en la que solo se atiende a este cuerpo. Tenía sentido cuando se veía la posible desaparición del cuerpo C2, pero cuando los órganos gestores piden esas plazas, no tiene sentido poner esta cláusula.

Respecto a las plazas C2.1000 disc. en promoción interna. En turno libre, no se ha incluido porque al ser una oferta tan escasa, este año mejor incluirlas en personal laboral. Su idea es convocar un año plazas para personal funcionario y al siguiente para laboral.

Para inspección médica, hay más aprobados de lo que se pensaba en las pruebas selectivas. Entre el 2019 y el 2020, serían 20 plazas más de inspección médica.

No tienen plazas vacantes y dotadas de informática, habría que crearlas. Exactamente lo mismo que en el A2.2.

Intentarán admitir cuantas alegaciones sean posibles.

CCOO: Reiteramos nuestras propuestas concretas. Caracterizamos la OEP como muy insuficiente, hemos dado número, a este ritmo, en una década nos vamos a ver en una situación muy grave.

En cuanto a la posibilidad de reconvertir plazas de doble adscripción C2-C1, pedimos que se mantenga esta posibilidad; si la Administración considera que esto resulta discriminatorio para otros cuerpos donde no existe esa opción de mantener en el puesto original de doble adscripción en otros cuerpos, que traslade una propuesta para ampliar a esos otros cuerpos la posibilidad de reconversión de las plazas en promoción interna, pero que no pretenda acabar con esta opción en los cuerpos C1-C2.

Admón: la plantilla contemplada en RPT no es la RPT real que correspondería por carga de trabajo. Se crea de una determinada manera, amplía para poder jugar con las dotaciones, si realmente se estuviera funcionando con el 50% del personal, la Admón. habría colapsado hace tiempo. Lo que es necesario es reorganizar al personal. Siendo conscientes de que falta personal, hay que llevar el que hay a donde está la carga de trabajo.





servicios a la ciudadanía
autonómica andalucía

Federación de Servicios a la Ciudadanía

C/ Cardenal Bueno Monreal nº 58 – 3ª planta
41013 - SEVILLA

Tf.: 95 444 38 97 e-mail: autonomica-and@fsc.ccoo.es

Web: <http://www2.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica>

Sector Autonómico

Hay que ir sacando a acceso libre las plazas cubiertas mediante interinidad. Si no se hace algo con el personal temporal, en 5 años nos veremos abocados a una nueva estabilización. Sobre los puestos de doble adscripción C2-C1, no entiende el “privilegio” si no se va a suprimir el cuerpo C2.

Orden por la que se establecen los criterios de aplicación y valoración del complemento de productividad mediante método directo al personal funcionario de la Consejería que desempeñen las funciones de la Red de Alerta del Sistema Sanitario Público de Andalucía, fuera del horario laboral (Consejería Salud y Familias).

Administración: Se pretende que las 24 horas haya personal disponible para alertas de carácter sanitario. Este servicio se presta por personal técnico de la Consejería de Salud y tiene carácter voluntario, con lo que los profesionales se inscriben para poder participar. Este servicio se amplía a laboratorios de salud pública. Se pagaban 1078 euros, con un máximo de 8000 euros anuales. El problema lo han tenido porque el personal está saturado, con lo que no hay suficiente personal funcionario que voluntariamente quiera participar; se está cubriendo con un personal que tiene topado el máximo anual, con lo que pretenden acabar con ese máximo anual para que no se descuelguen. En 2018 tenían ahora tienen 38 personas inscritas para cubrir este servicio. Por lo tanto, las dos novedades principales son:

- Ampliación a laboratorios de salud pública.
- Eliminación del tope anual de 8000 euros anuales.

CCOO: nos surgen dudas sobre el funcionamiento de esta red de alerta, en cuanto a los perfiles del personal, si todas las personas participantes pertenecen a la Admón. General y si es la mejor fórmula para su compensación económica el concepto de productividad, en lugar de otras como horas extras o servicios extraordinarios. Nos choca el que se plantee falta de personal para esta red, ya que nos consta que en Córdoba se ha sacado a personal veterinario de la Red de Alerta, con 10 años de experiencia, con lo que pedimos que se nos aclare qué perfiles son los que se utilizan y los criterios para incluir o excluir a personas que voluntariamente quieren participar.

Consejería: se trata de personal funcionario de la Admón. General. Puede haber personal estatutario, pero no se incluye en el mismo crédito, sino con créditos del SAS. Sobre Córdoba, les sorprende la situación, porque precisamente tienen falta de personal, lo consultarán. ¿Por qué no gratificación extraordinaria? Porque así se estableció en 2007, da menos dudas sobre si hay límite de horas. El carácter de la orden es indefinido. Existe una bolsa en la que voluntariamente pueden inscribirse siempre que cumplan los requisitos, por eso le extraña lo de Córdoba. En cuanto al perfil: medicina, farmacia y veterinaria. En los laboratorios, se trata de personal funcionario de la Admón. general. 52 guardias anuales máximo, cómputo anual, con 7 guardias ya estaría una persona en el tope de 8000 euros.

CCOO: solicitamos que se nos aclare lo ocurrido en Córdoba. Consideramos que la Admón. debería estudiar mejor la fórmula para compensar económicamente a estas personas ya que una productividad sin límite máximo puede ser problemática.

Admón: es una norma provisional hasta que se regule. No cabe la gratificación extraordinaria ya que esta se aplica cuando se hace un trabajo efectivo, y en este caso se trata de guardias.

Información sobre la situación de los procesos selectivos

IAAP: Facilita una serie de datos sobre el estado de los procesos (faltan algunos):

En los procesos de acceso libre, acaban de empezarse 24, 13 con plazas ordinarias exclusivamente y 11 con plazas de estabilización/consolidación. Más de 12000 opositores presentados hasta el momento. En la oferta de estabilización se han presentado 13.000 opositores. Están pendientes 19 procesos. Además, se están cerrando los procedimientos del IFAPA. Se han recibido 86.000 solicitudes en total.





servicios a la ciudadanía
autonómica andalucía

Federación de Servicios a la Ciudadanía

C/ Cardenal Bueno Monreal nº 58 – 3ª planta
41013 - SEVILLA

Tf.: 95 444 38 97 e-mail: autonomica-and@fsc.ccoo.es

Web: <http://www2.fsc.ccoo.es/andalucia/autonomica>

Sector Autonómico

Se está previendo que en los cuerpos C1.1000 y C2.1000 puedan realizarse las pruebas los días 21 y 22 de noviembre. Hasta el último momento están pendientes de los espacios, ante problemas como el cierre de la UGR. Están trabajando actualmente más de 600 personas miembros de tribunales y muchos funcionarios colaborando con los procesos, todo ello movido por un servicio con 11 personas, con lo que hay que tener paciencia.

Respecto a las oposiciones del cuerpo de Trabajo social, el examen ha tenido mucha conflictividad. Se están estudiando las reclamaciones, que van en la línea de que la prueba no correspondía con el temario o las funciones de los puestos. En unos días contestarán.

Admón: dan información sobre ofertas de vacantes y nombramientos, cuerpo a cuerpo.

CCOO: Pedimos que se mande por escrito la información facilitada. En cuanto a los procesos extraordinarios, estamos recogiendo las consecuencias de hacer las cosas mal en cuanto a la estabilización/consolidación; había un acuerdo marco estatal que daba mucho margen para hacer buenos procedimientos, que permitieran estabilizar el empleo dentro de los principios que rigen el acceso a la función pública. Lo que ha ocurrido en Trabajo Social debe ser un aviso para corregir, dentro del poco margen de maniobra que nos deja la forma en que la Admón. ha decidido acometer estos procesos. Nos consta que hasta los colegios oficiales de Trabajo Social se han manifestado en contra de esta prueba. Ahora se va a perder mucha experiencia acumulada en un ámbito como es el de la atención a la Dependencia, que es un patrimonio que tenía la sociedad y la administración andaluza en particular.

IAAP: los segundos ejercicios se empezarán a realizar a partir del 21 de noviembre. Sobre disc. Intelectual, será el último fin de semana de noviembre; tiene peculiaridades ya que estas personas van acompañadas, lo que complica encontrar espacios.

Respecto a lo ocurrido en Trabajo Social, dicen que las comisiones de selección tienen mandato expreso que los ejercicios tienen que estar acompasados a los procesos de consolidación y las funciones de los puestos a desempeñar. Pueden tener cierta base las reclamaciones presentadas, lo están estudiando y en unos días dirán si hay fundamento o no. Tampoco se pueden meter en la discrecionalidad técnica de los órganos gestores.

Admón: enviarán la documentación.

